

# FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	27/5/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0915-E

Presupuestos Participativos  
2024 - 2025

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación



## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SÁENZ	1.2 Parroquia:	CENTRO HISTÓRICO
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	Amigos Unidos Internacionales Ecuador	1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA
1.5 Barrio Regularizado:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	1.6 Nombre del proyecto:	MIS MANOS EN TUS SUEÑOS
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Alto	1.8 Fecha de presentación:	28/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	MELANI PAMELA GUAMANI MENA	1.10 Dirección: (Proponente)	CENTRO HISTÓRICO DE QUITO
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0983706805	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	melaniguamani@gmail.com

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto es promover un proceso inclusivo, espacialmente en respuesta al impacto de la pandemia en comunidades, sectores y barrios, con el objetivo de fomentar la participación comunitaria y los procesos sociales.

El proyecto de manera inicial pretende beneficiar de manera directa a 60 personas a través de 12 fases de desarrollo.

## 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Desarrollar un proceso de capacitación integral en niñas, niños y adolescentes con la finalidad de promover la integración de dicha población en las actividades educativas y fomentar la replicación en los hogares o centros educativos.
3.2 Objetivos Específicos:	<p>Conseguir la participación de los jóvenes en el programa, involucrando en las actividades y talleres con el objetivo de incrementar su comprensión y habilidades.</p> <p>Fomentar la creatividad y organización para generar ideas y estrategias de prevención, convirtiéndolos en facilitadores y capacitadores a través de su participación.</p>

## 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	90 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
			8	10
4.3 Detalle de actividades:	Inauguración del proyecto; taller de títeres; taller de marionetas; taller de actuación, evento de finalización del proyecto.			
4.4 Cobertura Geográfica:	Centro Histórico de Quito	4.5 Número de beneficiarios:	Directos	Indirectos
			60	200
4.6 Detalle de Gastos:	Material de oficina 2.059; refrigerios 960; evento artístico 1.000; Talleres 5.040			
4.7 Costo de referencia USD	10.139			

## 5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	x	5	
Jóvenes	x	10	
Adultos mayores	x	5	
Diversidades Sexo Genéricas	x	5	
Mujeres	x	10	
Personas con discapacidad	x	5	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	x	5	
Afroecuatorianos	x	5	
Movilidad Humana	x	5	
Animales y Naturaleza	x	5	

## 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

<b>6.1 Minimización de costes:</b>	<i>Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por sí solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.</i>
<b>6.2 Efectividad a alcanzar:</b>	<i>Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.</i>
<b>6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios</b>	<i>Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical, cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al PMDOT siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.</i>

## 7. RIESGOS

<b>7.1 Factores de riesgo internos:</b>	<i>Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.</i>
<b>7.2 Factores de riesgo externos:</b>	<i>Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antrópicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.</i>

## 8. Análisis Económico

*Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.*

## 9. Análisis Jurídico

*PDOT: 2. Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.*

## 10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

## 11. Conclusiones y recomendaciones

**CONCLUSIONES.**-Si bien el proyecto plantea como objetivo promover un proceso inclusivo, especialmente, en respuesta al impacto de la pandemia en comunidad del Centro Histórico, NO ES FACTIBLE POR CUANTO ENTRE LOS PROPONENTES BUSCAN UNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS TALLERISTAS, lo que generaría una relación de dependencia laboral entre el Municipio de Quito y los talleristas del proyecto, de acuerdo a lo que determina el Código del Trabajo y la LOSEP.

**RECOMENDACIONES.**-Realizar la propuesta del proyecto en lo social no con aspiraciones económicas del proponente.

## 12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

<b>12.1 Factible:</b>	<input type="checkbox"/>	<b>12.2 No Factible</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:	
Mgs. Pablo Antonio Castañeda Rodríguez	Sr. Luis Humberto Robles Pusda	Mgs. Roberto David Carpio Rubio	
<b>JEFE UNIDAD ZONAL DE CULTURA</b>	<b>DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</b>	<b>DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:	
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán	Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano	
<b>DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	<b>DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS</b>	
	<b>Aprobado por:</b>		
	F:		
	Mgs. Hernán Alejandro Ortiz		
	<b>ADMINISTRADOR ZONAL</b>		

Presupuestos  
*Participativos*  
2024 - 2025

Secretaría General  
de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación

